



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto N° 0111

Vallenar, 16 ENE. 2015

Vistos:

1.-La necesidad de contratar los servicios de Funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto Mensual Impuesto I.
Cornelio Contreras Paredes	05.914.130-9	Mantenición cancha cuatro palomas	278.250
Erasmus Pérez Reyes	03.166.839-5	Sereno	280.110
Dorys Echeverría Ocayo	13.327.525-8	Administrativa en la Tesorería Provincial	231.750

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes ✓
- HRM/NEFR/PAF/HECP/meqt.-